

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España... 1 pta. al mes
ANUNCIOS
En 1.^a plana... 0'15 pts. palabra.
• 2.^a y 3.^a ... 0'25, linea.
• 4.^a ... 0'10, linea.
ESQUELAS SEGUN TARIFA

No se devuelven los originales
Número suelto 5 céntimos

Teléfono número 25

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

EDICIÓN DE LA MAÑANA

El ministerialismo del trust

La editorial viene haciendo una campaña, cuyos fines se ven á gran distancia.

Su obsesión es dividir el partido conservador y anular diferencias que surgieron con motivo de recientes sucesos.

Ha los hombres de buena voluntad, en los verdaderos conservadores está el que no triunfen esos maquiavélicos que con mucha oportunidad está desnudando la prensa seria e independiente,

A este propósito un periódico tan sensato como «El Universo», dice:

«Ese ministerialismo no es sino una manifestación maquiavélica del injustificado enemigo contra don Antonio Maura. «El Imparcial» es ministerial, no porque el Gobierno sea conservador, sino porque no es su presidente don Antonio Maura; no es una adhesión, sino todo lo contrario. «El Imparcial» se congratula de que en el partido conservador haya surgido un lamentabilísimo incidente, y le aprovecha, por una parte, para ver de humillar al señor Maura y á sus amigos; por otra, para extraviar á la opinión en perjuicio del partido conservador.

No ha muchos días que don Eduardo Dato dijó claramente, ó, mejor dicho, repitió una vez más lo que ha manifestado tantas veces: «Cuando el rey me confió el encargo de constituir Gabinete, yo no sólo acepté, y salí de Palacio en busca de don Antonio Maura para darle cuenta de lo sucedido y aconsejarle que debíamos aceptar el Poder; si á pesar de mis consejos, el señor Maura me hubiese dicho que no debía aceptarse, yo no habría formado Gabinete; lo formé porque don António se había ido de Madrid, y los exministros conservadores, excepto uno, me dijeron que debía firmarlo; así lo hice sin don Antonio Maura; ¡jamás lo habré hecho contra él!»

Pues «El Imparcial» empieza en tergiversar las cosas, en presentar al público un don Eduardo Dato y un Gabinete, no conforme son seguidas la declaración auténtica del primero; no sin Maura, sino contra Maura.

Y hace más: tratando á la Monarquía como sus mayores enemigos, presenta á la Corona, al Poder inviolable e irresponsable, condonando á la persona de don Antonio Maura y á la política que, segura el mismo «Imparcial» dice, representa el ostracismo perpetuo. Para «El Imparcial», la Corona, al confesar el Poder al señor Dato, lo que hizo fué condonar la política de 1909, y al afirmar ahora el decreto disolviendo el Congreso, ha ratificado esa condonación.

¡Qué irreverencia y qué imprudencia! Y ¿qué es la política de 1909? Pues es la política á que asistieron todos los ministros del actual Gabinete, unos formando parte del Ministerio presidido por el señor Maura; otros, como el actual presidente, desde la presidencia del Congreso, ó como el señor Ugarte, desde la fiscalía del Tribunal Supremo.

Esta es la verdad de los hechos. ¿Por qué se desfigura? ¡Ah... Ya se ve claro. No es amor al Sr. Dato, no es ministerialismo. Es la perfida maniobra maquiavélica para desunir al partido conservador, para disolverlo y destruirlo,

para escusar y agriar los ánimos alterados por una divergencia lamentable, para que los elementos conservadores, lejos de acudir á concentrarse en este partido, huyan de él y se hagan sus enemigos irreconciliables, para que las derechas españolas no tengan representación política dentro de la Monarquía y se disuelvan en grupos y grupitos, dejando el campo libre á la izquierda anticatólica y revolucionaria.

A eso se va, por ahí se camina con ese ministerialismo perfido».

Pues contra esa tendencia absurdamente debir la sesión colectiva de todos los hombres y evitar que al giro se le resten los auxilios y la cooperación fervorosa de todos los conservadores.

COSAS

El tango argentino sigue dando guerra y haciendo más ruido que una murga.

Signiendo el ejemplo dado por el emperador de Alemania, que prohibió á sus oficiales el tal bailecito, el rector de la Universidad de Filadelfia, publicó una disposición amenazando con la pérdida del curso á los estudiantes que se marcaran el tanguito.

Esta Pascua, los muchachos, por algo son muchachos, se largaron de fiesta y algunos de ellos se dejaron arrastrar por las cadencieras norteamericanas del argentino baile.

Y el rector ha cumplido su palabra. Todos los bailarines, han sido expulsados de las clases. ¡Toma tanguitos!

Claro está, que la cosa no podía quedar así, y no ha quedado.

Los escolares han armado una marimorena de dos mil demonios; todos los estudiantes americanos han hecho causa común con sus compañeros de Filadelfia y piden la destitución, y no sabemos si la caeza del rector antitanguita.

Como se les ocurra pedir la colaboración de los extranjeros, no sería el primer caso, estamos viendo otra huelga estudiantil en perspectiva al grito de uva el tango argentino y la libertad terpsicórica.

¡A que no saben ustedes cuál es una de las mayores dificultades son que tropieza el príncipe Guillermo de Vied para ocupar el trono de Albaida! Pues con la lengua albanesa, que no le entra ni á tres tirones.

Bien es verdad que el idiomita parece que se las trae.

Seguid dice un orientalista, el que quiere hablar este lenguaje debe saber hacer prodigios con la lengua, la garganta, la nariz y los dientes.

Por lo visto, el albanés debe ser algo así como estar comiendo níspolas.

En París se celebraba una fiesta con motivo de la entrada del nuevo año.

Un individuo, al dar las doce de la noche, se tomó las doce uvas, dió un viva al año nuevo y se pegó un tiro en la cabeza que se le hizo harina.

Lo del tiro me lo explico; después de todo, cada uno puede hacer de su cabeza lo que se le antoje, que para eso es suya.

Lo que no tiene explicación es que se tomara las uvas de la felicidad, para lo que iba á vivir.

Bien es verdad que unos los tienen para entrar con buena suerte en el año nuevo, y él los tomó para entrar con buena pié en la eternidad.

En Suiza, con las grandes nevadas, está en plena fiebre de los deportes.

En Berlín, cuatro aficionados que practicaban el de los «skis» fueron empujados por la nieve, por una enorme cantidad de nieve que los sepultó á tan gran profundidad, que será muy probable que no puedan aparecer los cadáveres hasta la primavera.

También aquí hemos estado muchos ciudadanos á punto de ser enterrados en nieve; pero mientras los de allí pierden víctimas del deporte de los «skis», los de aquí hemos sido víctimas del deporte del salvajismo.

Y quién sabe si será un deporte como otro cualquiera.

CH.

La función de la Prensa

Ya faltan pocos días para que lucremos los chicos de la prensa nuestras habilidades en el escenario del Teatro de nuestro paisano don Julian. Y á decir verdad, nuestros carismos lectores, están interesados por ver á esas fierasillas del trabajo, siempre ocultas, á la luz artificial.

Así lo demuestra el considerable pedido de localidad hecho al insituto Tornel.

¡Si hubiera más teatro! —ha dicho don José— lo variemos plásticamente.

Y no hay que dudarlo, el público y quien nos debemos sin que nos conozca, desea ver nuestras ganancias y lo bien que lo hemos de hacer.

¿Cómo, no? Llegó á otro día los periódicos, los portavoces de la opinión y versis: Zuccari, al lado nuestro la babusha del Sultán, Mandos, Morano y Barrés... ya versis, ya veréis.

Un compañero ha dicho: «Del Romeo salimos contratados.»

No se si dijo contratados ó contra todos aunque es de suponer que ni una cosa ni otra; en fin, yo creo que todo con éste.

Hará que ver á don Fermín, el director de «Carreras», representante á Gómez porque piensa al exobispo de Madrid-Alcalá por teléfono confundiéndole con una telefonista; esconchar al señor Doroteo sus quejas como padre ofeudido de la célebre chanteuse Nini y esposo de la bigotuda señá Sebastiana.

▲ Perez y López (Bonavente y Amantes) redactores respectivamente de sucesos, y fotógrafo, dando cuenta de un crimen pasional cuyo móvil ha sido un quezo de bolas.

A Sanchez, (Oriental) redactor teatromaco, que informará de la tremenda cojida de su torero murciano.

Fernández (Perez Abrial) el reportero atravesado, que no lleva ni una noticia nueva y es el vago de la redacción.

Pues y Diaz y Menéndez, (Jara Carrillo y Hernández García), justista y portero; eso es turco de nieve y no es por lo blanco que saldrán, son dos tipos aplastantes y jocundos fiel retrato de dos personajes de redacción.

Todos estos personajes son los

intérpretes de «La Redacción» siendo apropiado que habremos de representar con singular maestría.

Y nada más, que para pavo nuevo, es decir, para pavo nuevo ya hay bastante y hasta el jueves que veremos las caras más preciosas y las más series todos riéndose de satisfacción al ver nuestras lindezas coquillas.

J. II.

De Instrucción Pública

Concursos locales para Esquelas. Orden interesante

Vistas las consultas formuladas acerca de la interpretación que debe darse á la Real orden de 4 de los corrientes en lo referente al cómputo de antigüedad de los auxiliares desdoblados en los concursillos para la provisión de Escuelas dentro de la misma localidad.

Esta Dirección general, teniendo en cuenta que al incluir á dichos

auxiliares entre los maestros derecho á figurar en los mencionados concursillos no se hace otra cosa que reconocer á estos efectos su situación de maestros independientes y que no pudiendo gozar de estos beneficios cuando todavía eran auxiliares no debe abonárseles para el cómputo de antigüedad el tiempo que sirvieron en esta situación, ha resuelto, para que se tenga en cuenta en cuantos casos puedan presentarse, declarar que en los concursillos de referencia no debe considerarse á los auxiliares desdoblados el tiempo anterior á la fecha de su conversión en maestros independientes.

Lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 24 de Diciembre de 1913.—El director general, Bullón.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que sean presentadas con la antelación conveniente en las oficinas de los Gobiernos civiles y en las secretarías de los Ayuntamientos los títulos y asuntos de las películas que ofrecen al público cualquier empresa teatral, por si en ellas hubiere alguna de perniciosas tendencias. Podrá, si lo crea pertinente, asesorarse de una comisión especial, nombrada por la Junta provincial de Protección á la Infancia de 12 de Agosto de 1913, y los artículos 4.º y 39 del real decreto de 24 de Enero de 1908.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

2.º Que sean presentadas con la antelación conveniente en las oficinas de los Gobiernos civiles y en las secretarías de los Ayuntamientos las películas que ofrecen al público cualquier empresa teatral, por si en ellas hubiere alguna de perniciosas tendencias. Podrá, si lo crea pertinente, asesorarse de una comisión especial, nombrada por la Junta provincial de Protección á la Infancia de 12 de Agosto de 1913, y los artículos 4.º y 39 del real decreto de 24 de Enero de 1908.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

3.º Que los maestros de la antigua categoría de 625 ascendidos á 1.000 pesetas con arreglo al artículo 21 del Real decreto del 14 de Marzo último, sólo tengan derecho al ascenso a 1.100 por la resiente corrida de escalas, en defecto de los interesados por oposición en la nueva categoría y en el supuesto de que sobre vacantes de 1.100, una vez ascendidos todos los de dicha condición, debiendo entenderse en tal sentido la última parte del párrafo quinto de la Real orden de 15 del presente mes.

2.º Que los jefes de las Secciones de Primera enseñanza diligencien desde luego con el aviso de 15 del actual, ha tenido á bien disponer:

1.º Que los maestros de la antigua categoría de 625 ascendidos á 1.000 pesetas con arreglo al artículo 21 del Real decreto del 14 de Marzo último, sólo tengan derecho al ascenso a 1.100 por la resiente corrida de escalas, en defecto de los interesados por oposición en la nueva categoría y en el supuesto de que sobre vacantes de 1.100, una vez ascendidos todos los de dicha condición, debiendo entenderse en tal sentido la última parte del párrafo quinto de la Real orden de 15 del presente mes.

2.º Que los jefes de las Secciones de Primera enseñanza diligencien desde luego con el aviso de 15 del actual, ha tenido á bien disponer:

3.º Que como consecuencia de lo anterior, los jefes de las Secciones se abstengan de diligenciar los títulos de los maestros de 1.000 pesetas procedentes de 625, hasta tanto se haga público después del día 20 de Enero el número de vacantes que hayan cubierto los maestros de oposición.

De Real orden, etc.

BUENA MEDIDA

La moral en el «cine»

El Sr. Sánchez Guerra ha dictado la siguiente real orden, dirigida á los gobernadores civiles:

«Habiendo quedado inacumplido en la mayoría de las provincias lo que preceptúa la real orden de este ministerio, dictada con fecha 27 de Noviembre de 1912, reglamentando las exhibiciones cinematográficas en los espectáculos públicos, y en vista de las reclamaciones nuevamente formuladas por la opinión y la Prensa periódica contra los graves daños de índole privada y social

que siguen ocasionado en la juventud algunas películas de tendencia immoral ó perniciosa, reproduzco á V. S. la parte dispositiva de la mencionada real orden, para que sin dilación y bajo la más estrecha responsabilidad sea aplicada en todos y cada una de sus partes:

Vista la ley de Protección á la Infancia de 12 de Agosto de 1913, y los artículos 4.º y 39 del real decreto de 24 de Enero de 1908, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que sean presentadas con la antelación conveniente en las oficinas de los Gobiernos civiles y en las secretarías de los Ayuntamientos los títulos y asuntos de las películas que ofrecen al público cualquier empresa teatral, por si en ellas hubiere alguna de perniciosas tendencias. Podrá, si lo crea pertinente, asesorarse de una comisión especial, nombrada por la Junta provincial de Protección á la Infancia de 12 de Agosto de 1913, y los artículos 4.º y 39 del real decreto de 24 de Enero de 1908.

2.º Toda infracción á lo dispuesto en el artículo anterior se castigará por la autoridad competente con multa de 50 á 250 pesetas, exigiendo las responsabilidades á que hubiere lugar.

3.º Queda terminantemente prohibida la entrada, durante las representaciones nocturnas en todo local cerrado de espectáculos públicos, cinematográficos ó llamado de variiedades, á los menores de diez años que vayan solos, exigiéndole la debida responsabilidad á los padres, tutores, encargados y obligados en forma legal de la guarda de los presentados menores.

4.º Podrá, si embargo, autorizarse á las Empresas dedicadas a sesiones exclusivamente cinematográficas, diurnas, para los niños, en las cuales se exhiban películas de carácter instructivo ó educador, como representación de viajes, escenas históricas, etcéteras.

5.º Los agentes dependientes de V. S. y los auxiliares gratuitos del Consejo superior de Protección á la Infancia y Represión de la Mendicidad, que se designen, vigilarán la exacta observación de las precedentes disposiciones, cuyo incumplimiento lo notificarán á los gobernadores civiles y Ayuntamientos de los pueblos respectivos donde se celebren esta clase de espectáculos, pidiendo transmisivo de oficio á la secretaría del Consejo superior los títulos de los maestros de 1.000 pesetas procedentes de 625, hasta tanto se haga público después del día 20 de Enero el número de vacantes que hayan cubierto los maestros de oposición.

6.º En el improrrogable plazo de quince días comunicará V. S. á las Empresas teatrales de la capital

y á los alcaldes de la provincia lo dispuesto en esta soberana disposición, al objeto de asegurar la eficacia de lo que en ello se preceptúa.

El texto del artículo 1.º se modifica en el sentido de que las Juntas de Protección á la Infancia y Represión de la Mendicidad, designarán con toda urgencia cuatro veces, que han de constituir la Comisión especial asesora que, bajo la presidencia del señor gobernador civil correspondiente, ha de ejercer previa censura sobre todas las películas que se ofrezcan al público

Audiencia

Señalamiento para el día 7:

SECCION 1.^a

Una causa del juzgado de San José, por lesiones, contra Juan Aviles Ror.

Defensores, señores Villazón y Linares; procuradores, señores Olmedo y Bermúdez.

Otra del Juzgado de Cartagena, por atentado, contra Jesús Alfonso Rubio.

Defensor, señor Jover; procurador señior González Sarz.

SECCION 2.^a

Una causa del Juzgado de Lorca por disparo y lesiones, contra José García.

Defensor, señor Niño; procurador, señor González Saiz.

Subasta voluntaria

El día 19 del corriente y hora de la diez, en la Notaría de D. Isidoro de la Cierva, sita en la calle de Calderón de la Barca, número 5, de Murcia, tendrá lugar la subasta de un hotel, justo al Mar Menor, con once fachadas de tierra laborable, situado todo en el término municipal de San Pedro del Pinatar y procedente de don Estrella P. Gómez de Agustet.

El tipo mínimo es el de veintinueve mil peSETAS.

Los titulares de propiedad y las condiciones en que se ha de realizar la licitación se harán de manifiesto en la expresada Notaría.

Juventud conservadora

Conferencia

Hoy martes, 6 del actual, a las seis de su tarde, dará una conferencia en el local de esta sociedad (Círculo conservador) el senador del Reino D. Isidoro de la Cierva.

Dicha conferencia versará sobre el interesante tema: *El programa murciano*.

Notas necrológicas

Defunciones y entierros

En Beniaján donde residía ha fallecido nuestro estimado amigo don Benjamín García y Garsia.

Larga y penosa enfermedad le tenía postrado en suama habiendo sido insuficientes para defender su vida los cuidados de la ciencia y el diligente cuidado de su cariñosa familia.

El finado, que gozaba de grandes simpatías, dejó enorme vacío entre sus numerosas amistades que hoy con su familia lloran su muerte.

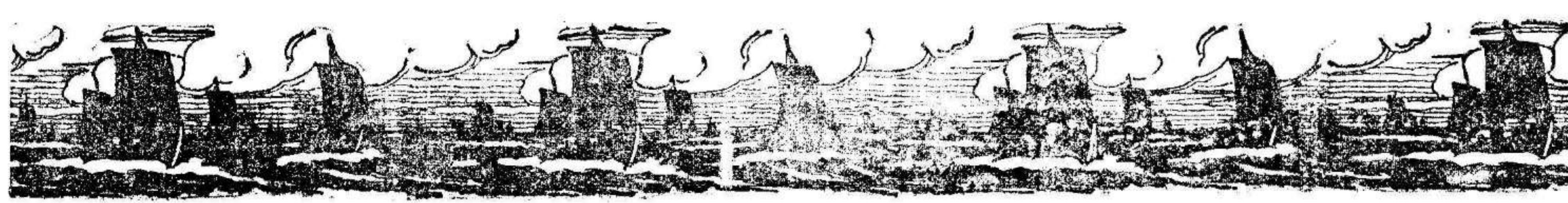
Desease en paz el alma de tan excelente amigo y al enviar a su affligida esposa, hijos, hermanos, entre los que se cuenta el Senador por esta provincia don Joaquín García y García, el testimonio de nuestro pésame más sentido, les deseamos las fuerzas necesarias para sobrellevar la pérdida enorme que han sufrido.

Su entierro verificado en la tarde de ayer desde la iglesia del Carmen al cementerio de Nuestro Padre Jesús fué una numerosa y sentida manifestación de duelo, a la que concursaron personas de todas las clases sociales, de Beniaján, y de esta población, y de los pueblos de Algezares, Garres, Torrechaves y otros que acudieron a asombrar al sentimiento de la familia y a rendir el último tributo al cadáver del que ya mora en otra vida.

A la avanzada edad de ochenta y cuatro años ha dejado de existir el que fué en vida nuestro estimado amigo don Pascual Conesa Gómez (q. e. p. d.)

El fiado conquistóse en vida grandes amistades por su carácter noble y por su bondadoso corazón.

El entierro verificado en la Iglesia parroquial de San Andrés ha sido numeroso y distinguido concurrencia prueba inequívoca de las numerosas simpatías con que el



Las enfermedades del pecho y de la Garganta

Pueden evitarse y curarse.

Sucede con frecuencia que el descuidar un simple resfriado acarrea afecciones pulmonares muy serias. Hasta una ligera tos puede acabar en pulmonía, bronquitis, afección pulmonar y aun en tisis. Cuánto mejor es atajar la tos o el resfriado a tiempo y fortificar la naturaleza tomando la Emulsión SCOTT.

Esta valiosa medicina agradable y pura, es a la vez alimento que aumenta la fuerza del cuerpo para resistir a las enfermedades; aumenta la vitalidad y enriquece la sangre en todas las épocas de la vida. El estar libre de tos, y afecciones pulmonares es lo que se consigue con el uso de la legítima Emulsión SCOTT, que es tan buena para el adulto como para el adolescente o el niño que crece.

LA EMULSIÓN SCOTT

Tiene muchos imitadores pero ningún rival que evite y cure las enfermedades de la garganta y pecho, por lo tanto en interés propio exijase la Emulsión legítima, la del hombre con el pescado en la envoltura.

Una muestra gratis se podrá obtener por D. Carlos María, Calle de Valencia, 333, Barcelona, a cambio de 75 cts. en billetes para el franqueo.

"La enfermedad que padecía fué un catarral bronquial del cual me hallo completamente restablecido gracias a la Emulsión SCOTT. Mi convalecencia ha sido breve y he recobrado las fuerzas y el peso, debido a las grandes propiedades alimenticias de la Emulsión SCOTT, que no tienen sustituto para las enfermedades de la garganta, bronquios y pulmones."

Manuel Suárez Fernández-Gijón (Oviedo) 28 de Febrero de 1913.

QUIEN no pueda acabar con su tos o resfriado, pruebe la legítima Emulsión SCOTT la cual nunca falla.

finado y su distinguida familia cuentan en esta población.

Reciben sus hijos don Jesús, hijos políticos don Mariano Lezana y doña Carmen Coll, nietos entre ellos nuestro buen amigo don Antonio Guillamón Conesa, el testamento de nuestro pésame más sentido.

los niños pobres que en estos días carecerán del regalo tradicional de Reyes si la caridad no hubiese respondido en su auxilio.

Eos buenas prendas del producto de la rifa efectuada en el Casino bajo la presidencia de don Emilio Díez de Revenga, el alcalde señor Albaladejo, el presidente de la Diputación y el director del Hospital.

Las paquetes venderán a 10'50, contribuyendo a que se repartiesen un número crecido de ellos al haberse encargado de su distribución bellas señoritas de la localidad.

Agradecemos la atención del señor Nicola y en nombre de los niños pobres, a quienes ha alegrado con su caritativo recuerdo la rendimos un tributo de sincera gratitud deseando que por muchos años pueda realizar la simpática iniciativa de este año.

El día 2 y a pesar de lo desapacible de la temperatura, volvió el público a invadir el municipio, dispuesto ya a exteriorizar su indignación contra los funestos mandatos que sopró durante algún tiempo. Por fin, a las tres de la tarde se personó en el salón de sesiones un delegado del señor gobernador, el señor don Mariano Valiente,

el que citó a las autoridades y ordenó la cuenta parroquia de los concejales y alcaldes.

Una vez reunidos, abrió la sesión y con prudencia tuvo

que trabajar por estimar los ánimos del público.

Dióse principio a la votación y

resultó elegido alcalde presidente don Juan Palazón Herrero, con una

mayoría absoluta de trece votos y

uno en blanco: con igual resultado fueron también elegidos: D. Matías Pérez Carrillo, para primer teniente

de alcalde; don Francisco Riquelme Rubio, para segundo, don José López García, para tercero y don

Gregorio Cascales, Regidor sindico.

El pueblo acogió con muestras

de júbilo los acumbramientos y

aplaudió al nuevo alcalde presidente al terminar su breve y elocuente discurso, en el que ofreció responder a las esperanzas que el pueblo en él tiene.

Después satisfechos todos fueron

retirándose comentando acremente

a los que por fortuna cesaron en la política local.

UN FORTUNERO,

De Fortuna

El Ayuntamiento

Bien elocuente se mostró la voluntad popular el día primero del año actual.

Conociéndose ya en el pueblo que en la fecha indicada habían de tomar posesión los señores que forman el nuevo Ayuntamiento, desde bien temprano acudieron numerosos grupos, que llenaron por completo el salón de actos públicos de nuestra Casa Consistorial y demás dependencias. Fué tal el número de los curiosos que hasta la plaza se vió invadida de público.

A las diez llegaron los nuevos

concejales que aguardaron la presencia del alcalde y demás señores

de la Corporación para tomar posesión de sus cargos. En vano esperaron;

el público comenzó a dar muestras de impaciencia y surgieron las primeras protestas. A las doce un

siguiente hizo su aparición en el salón y por orden de las autoridades invitó a que se descolgase el Ayuntamiento. Ocurrieron con esto las

protestas y gracias la oportuna in-

tervención de los futuros concejales,

el conflicto no sobrevino disolviéndose pacíficamente la muche-

dumbre no sin condenar la conducta del alcalde liberal,

Orquesta

La orquesta de guitarras y bandurrias que tan escuetamente dirige el joven profesor señor Pardo que tan aplaudida fué en la Velada inaugural del Sindicato, asistió también á la fiesta del Arco de Navidad del Círculo Católico.

Por los niños pobres

El joven D. Manuel Nicola ha hecho la atención de entregarnos 15 yates para otros tantos juguetes con el fin de que los entreguemos á

Teatro Romea

El hermoso y renombrado drama de don Manuel Tamayo y Baus. Un drama nuevo, fué escuchado noche con igual complacencia por el distinguido público que acudió a Roma.

Morano, hizo una verdadera creación de York, personaje de grandes dificultades que Morano venció con gran talento, haciendo explandir en justicia en varias ocasiones y al final de todos los actos,

Verdaderamente su conciencia labor, mereció los aplausos de la concurrencia.

Amparito Villegas estuvo acertadísima en su papel; fué llamada al pronunciar en un mutis entre grandes aplausos.

Muy bien Portes, Aguado y Lastra, completando todos los demás la acertadísima interpretación que obtuvo la obra.

En la graciosas comedia «El amor a escuras» se hicieron aplaudir en justicia los señores Martín Gómez y Somovilla, y los señores Campos y Miralles.

A.

Mañana miércoles, con un estreno de gran importancia, el de la hermosa obra de Bracco «El perfecto amor», celebra su beneficio la joven y muy simpática primera actriz de la compañía del señor Morano, la señorita Amparo Fernández Villegas.

Mañana acogerá la más joven, de cuarenta en España tenemos, y es también la más estudiada, la más amante, la verdaderamente enamorada de su arte, como los prueba el cariño, el amor con que interpreta todos los más diferentes personajes.

Basta verla representar una obra cualesquier, para comprender que es la parte de su única vida, su única ilusión.

Quizá por eso, por consagrarse hasta los minutos de su vivir, es una, con segura rapidez hacia el puesto de la gloria. Y ese mismo amor á su arte es el que le da siempre la victoria sobre osuros públicos se presentan.

Nosotros admiramos sinceramente á esta señorita, que tiene mu-

chos muchísimos momentos de sa- triz eminente, que será una de las más legítimas glorias de nuestro teatro.

Sebemos y damos por seguro que en el extremo de mañas, obtendrá un nuevo y clamoroso triunfo.

Tede Marcia, que ya la ha aplaudido infinitas veces, que la quiere y la adora, acudirá á rendirle homenaje en la velada de humor.

NOTICIAS

Boda

Ayer tarde en la capilla del Segundo Corazón de Jesús de la parroquia de Sta. Catalina, se verificó el enlace matrimonial de la distinguida señora Consuelo Soriano Siles, con el ilustrado ayudante de minas don Santos Gómez Ruiz, bendiciendo la unión el párroco de dicha iglesia, don Francisco Gómez Cáncova.

Fueron apadrinados los contrayentes por la virtuosa señora doña María del Pilar Ruiz y Ros, madre del novio y por su querido amigo don Carlos Soriano hermano de la novia, actuando como testigo el presidente de la Cámara de Comercio y ex alcalde de Murcia don Jerónimo Ruiz Hidalgo, el señor Interventor de Hacienda don José Manuel Sevilla González, el médico don Mariano Martínez Torres y el abogado don José María Cano y somo delegado del señor Juez, el distinguido procurador de estos Tribunales don Mariano del Carmen González y Sanz, hermano político de la novia.

Terminada la religiosa ceremonia se trasladaron á la casa de la despedida donde se sirvió un expléndido lunch.

Los recién casados han salido para Cartagena y otras poblaciones.

Les deseamos una eterna luna de miel.

Días

Hoy celebra sus días nuestro querido amigo el ex presidente de la Diputación provincial, don Gaspar de la Peña Rodríguez.

Reciba nuestras felicitaciones.

Natalicio

La distinguida señora doña F. Ferrero, esposa de nuestro amigo compatriota el administrador de La Liberal, don José Trinchant, ha dado á luz con toda felicidad un robusto niño.

Reciban los dichosos padres nuestra enhorabuena.

Alcaldía Constitucional

A consecuencia de instancias presentadas por los procuradores de Heredamiento de Benetúser se ha dispuesto que los interesados en el mismo celebren Juntamiento en las Salas Consistoriales el día 12 de corriente á las once de la mañana con objeto de tratar del arreglo de una rotura del séptimo y de otros asuntos referentes á la acequia.

Lo que se hace notorio por el presente para conocimiento de los interesados á fin de que comparezcan al acto, en inteligencia de que á lo que se lo verifiquen los pararrayos y perjuicio á que haya lugar.

Murcia 5 de Enero de 1914.—Alcalde, L. Albaladejo.

BROMOQUIN Lo único que mola jorra rápidamente las molestias de los constipados.

Farmacia Coma. Una peseta y media. De venta en todas las farmacias.

Boda

Ayer tarde se verificó en la iglesia parroquial de Aljucer el matrimonio de la simpática joven Carmen López Bárceló, hija del alcalde de dicho pueblo, con cuestro amigo don Pedro López Ortiz.

Fueron padrines doña Juan Albarracín y esposa.

Recibas los nuevos esposos una enhorabuena.

Sociedad Artística

Esta noche se celebrará baile de sociedad, para lo cual se invita a los señores socios y sus familias.

Sufragios

Moy 6, primer aniversario del que fué nuestro querido amigo y compañero don José Tolosa se dirá una Misa en la capilla de San José de la Parroquia de San Nicolás. Estos sufragios se los dedica en buen amigo Joaquín Berque, el cual ruego a los amigos del mundo asistan a dicho acto por lo que los quedará recordados.

El Balsamo Fuentes, uso externo, cura toda clase de dolores, desde el reumático hasta el de cabeza. Pídase en las buenas farmacias.

Ama de cría

Rosario Lores García, de 22 años de edad, leche de seis meses, darse en su casa. Darán razón: Osmín de Alcantarilla, corral de Osañales, preguntando por Victoriano Lorca.

Nueva Academia de Comercio Sagasta, 57, principal

Preparación completa para profesores titulares de la carrera de Comercio.

Clases especiales diurnas y nocturnas de Aritmética, Álgebra, Cálculo mercantil, Contabilidad por partida doble y francés. Traducción.

Gratitud

En nombre y por encargo de la familia de la (q. s. g. h.) dona Pilar Estrada de Sánchez Madrigal, damos las más expresivas gracias a las entidades religiosas el Ropero de Santa Victoria, la Conferencia de San Vicente de Paul y el Círculo Católico de obreros, así como a todos los amigos y personas piadosas que han dedicado sufragios a la difunta y les han acompañado y condenado en su aflicción.

Con tal motivo, reiteramos a nuestro querido amigo don Ricardo Sánchez Madrigal y demás familia, nuestro más sentido pésame por la irreparable pérdida que lloran.

No comprar juguetes sin ver el grandioso surtido que tiene el comercio del

Blanco y Negro
Cuatro Esquinas. (Trapería)

Ladrón de aves

Por el vecino de Llano de Brújula, José Jiménez, ha sido sorprendido en el momento que hurtaba unas gallinas de su propiedad, un sujeto desconocido que resultó llamarse José Martínez Plaza.

Propietarios: Si queréis disgustos comprad la TEJA de la renombrada casa

BRUGAROLAS Y COMPAÑÍA Sociedad, número 10.

Estado sanitario

El director de la estación sanitaria del puerto de Arguila remite al Gobierno civil el estado del movimiento de buques y circunstancias sanitarias ocurridas durante el mes de Diciembre último.

Caballeros: ¿Quieren ustedes sumar elegancia y economía? Visiten el GRAN BARATO de la calle de Pascual, núm. 22, en donde se realizarán DOS MIL PARES de botas y zapatos color encarnado y negro, a precios increíbles por su baratísimo.

50-33

B. L. M.

El nuevo secretario de este Gobierno civil, don Eduardo Nadea, en su nombre B. L. M. nos participa el haberse encargado de la secretaría ofreciéndose en su cargo para para quanto redunde en bien del servicio así como también particularmente.

Muchos agradecemos al señor Nadea su ofrecimiento deseándole felicidades en su nuevo cargo y ofreciéndole también en justa reciprocidad.

BOLETIN RELIGIOSO**FNERO 1914****A MARTES VI**

La Adoración de los Santos Reyes Magos, Gaspar y Baltasar.

VILLA ALUMBRADO

Día 6.—En Santa Catalina por don José María Giner y doña Carmen Oáñovas Torres.

Día 7.—En Santa Isabel por don Juan Antonio Latorre y doña Luisa Cailes y demás difuntos.

Uralita Enviralt Véase 4.º párrafo.

Lo que dice Dato

(Por telégrafo)

La excepción militar

5.—A las 3'15 t.

Dijo el Presidente del Consejo que mañana no habrá respeto militar en Palacio porque la mayoría de los militares de la guardia civil de Madrid están ausentes, pues muchos se encuentran en la campaña.

Lo de Riotinto

Dijo también que el Gobierno se halla en comunicación con Riotinto. Los obreros insisten en que la Compañía no ha cumplido las condiciones pactadas con el Gobierno.

Además las bases que quedaron pendientes pueden resolverse sobre las nuevas diferencias ofreciéndose la comisión todo clase de facilidades contemplando el viaje y estancia en Madrid.

No existe razón alguna para que la comisión se reúna allí puesto que no se trata de ninguna inspección.

Los representantes de la Compañía se encuentran en Madrid; falla sólo la de los obreros.

La resistencia de los representantes y la designación del Gobierno,—Sí—dijo Dato—aleja toda duda acerca de la imparcialidad que tendrá el fallo.

Espera que los obreros se convencen de esto.

Nuevo académico

(Por telégrafo)

5.—A las 5'15 t.

Ha sido elegido académico de la Historia el subsecretario de Guerra general Martín Arne.

Despachando con el Rey

(Por telégrafo)

5.—A las 3'15 t.

Hay despachos con el Rey a la hora de costumbre los ministros de Estado y de Justicia.

Esta tarde desaparecerán Sánchez Goitia y Bagalal por ser mañana día festivo.

Firma de Justicia

(Por telégrafo)

5.—A las 3'15 t.

Entre los decretos puestos a la firma regia del ministerio de Gracia y Justicia están los siguientes:

Nombra candidato de Sigenza a don Francisco Toro y Viagel.

Idem de Jaén a don Joaquín León y León y Tesorero del esbilo de Granada don Andrés Ariza Giménez.

Nuestra acción en Marruecos

(Por telégrafo)

Emboscada

5.—A las 5'15 t.

De Tetuán dan cuenta que al llevar una orden el capitán de Estado Mayor don Carlos Quintana a la posición de Arapiles, los moros que estaban apostados hicieron siete disparos hiriendo ligeramente al ordenanza de la escolta.

Tiroteo

Esta noche los moros se aserraron al frente Sur del campamento principal tiroteando.

Fué herido un soldado de Melilla.

La policía

Aumentó el número de moros que se inscriben en la policía indígena.

En Diciembre se inscribieron 60.

La jirka

5.—A las 12'15 t.

Las noticias de Alcazar y Larache son optimistas.

Parece ser que la jirka está disuelta.

El Reisuli con 50 jinetes continúa en Sabba Benia sin encontrar alegida en la cebada.

El bardo español lo auxilió.

A consecuencia de la fuerza del mar, una barca del «Calvo» zoco-

BARCELONA

(Por telégrafo)

Los tipógrafos

5.—A las 11'15 t.

Se han despedido todas las charcas que trabajan para el diario «La Publicidad».

Los carpinteros

El gremio de carpinteros ha elegido el lunes, como solidaridad.

Los fumadores

El conocido cigarrero Ribalta, organiza la asociación de resistencia de los fumadores.

Los reyes

Esta noche regresa la población a su normalidad, gracias a la rey de las Fiestas Mayores, repartiendo juguetes a los niños pobres.

Se han cerrado los talleres.

Asesino y suicida

(Por telégrafo)

Huerta

5.—A las 11'15 t.

En Verdegal, Mariana Palacio, por vengarse de su padre que la había desheredado de una fortuna de tres millones, mató a cuatro tiros a su madre Antonia Cambra.

Hirió después de mucha gravedad a un hermano que salió a la defensa de su madre.

Luego se suicidó el Mariano Palacio.

Se simultearán ambos proyectos.

El general Miró dijo que aspira a que en breve solo estrenen en los juzgados procedimientos de la industria española.

Se simultearán ambos proyectos.

El general Miró dijo que aspira a que en breve solo estrenen en los juzgados procedimientos de la industria española.

El general Miró dijo que aspira a que en breve solo estrenen en los juzgados procedimientos de la industria española.

El general Miró dijo que aspira a que en breve solo estrenen en los juzgados procedimientos de la industria española.

El general Miró dijo que aspira a que en breve solo estrenen en los juzgados procedimientos de la industria española.

El general Miró dijo que aspira a que en breve solo estrenen en los juzgados procedimientos de la industria española.

El general Miró dijo que aspira a que en breve solo estrenen en los juzgados procedimientos de la industria española.

El general Miró dijo que aspira a que en breve solo estrenen en los juzgados procedimientos de la industria española.

El general Miró dijo que aspira a que en breve solo estrenen en los juzgados procedimientos de la industria española.

El general Miró dijo que aspira a que en breve solo estrenen en los juzgados procedimientos de la industria española.

El general Miró dijo que aspira a que en breve solo estrenen en los juzgados procedimientos de la industria española.

El general Miró dijo que aspira a que en breve solo estrenen en los juzgados procedimientos de la industria española.

El general Miró dijo que aspira a que en breve solo estrenen en los juzgados procedimientos de la industria española.

El general Miró dijo que aspira a que en breve solo estrenen en los juzgados procedimientos de la industria española.

El general Miró dijo que aspira a que en breve solo estrenen en los juzgados procedimientos de la industria española.

El general Miró dijo que aspira a que en breve solo estrenen en los juzgados procedimientos de la industria española.

El general Miró dijo que aspira a que en breve solo estrenen en los juzgados procedimientos de la industria española.

El general Miró dijo que aspira a que en breve solo estrenen en los juzgados procedimientos de la industria española.

El general Miró dijo que aspira a que en breve solo estrenen en los juzgados procedimientos de la industria española.

El general Miró dijo que aspira a que en breve solo estrenen en los juzgados procedimientos de la industria española.

El general Miró dijo que aspira a que en breve solo estrenen en los juzgados procedimientos de la industria española.

El general Miró dijo que aspira a que en breve solo estrenen en los juzgados procedimientos de la industria española.

El general Miró dijo que aspira a que en breve solo estrenen en los juzgados procedimientos de la industria española.

El general Miró dijo que aspira a que en breve solo estrenen en los juzgados procedimientos de la industria española.

El general Miró dijo que aspira a que en breve solo estrenen en los juzgados procedimientos de la industria española.

El general Miró dijo que aspira a que en breve solo estrenen en los juzgados procedimientos de la industria española.

El general Miró dijo que aspira a que en breve solo estrenen en los juzgados procedimientos de la industria española.

El general Miró dijo que aspira a que en breve solo estrenen en los juzgados procedimientos de la industria española.

El general Miró dijo que aspira a que en breve solo estrenen en los juzgados procedimientos de la industria española.

El general Miró dijo que aspira a que en breve solo estrenen en los juzgados procedimientos de la industria española.

El general Miró dijo que aspira a que en breve solo estrenen en los juzgados procedimientos de la industria española.

El general Miró dijo que aspira a que en breve solo estrenen en los juzgados procedimientos de la industria española.

El general Miró dijo que aspira a que en breve solo estrenen en los juzgados procedimientos de la industria española.

El general Miró dijo que aspira a que en breve solo estrenen en los juzgados procedimientos de la industria española.

El general Miró dijo que aspira a que en breve solo estrenen en los juzgados procedimientos de la industria española.

El general Miró dijo que aspira a que en breve solo estrenen en los juzgados procedimientos de la industria española.

El general Miró dijo que aspira a que en breve solo estrenen en los juzgados procedimientos de la industria española.

El general Miró dijo que aspira a que en breve solo estrenen en los juzgados procedimientos de la industria española.

El general Miró dijo que aspira a que en breve solo estrenen en los juzgados procedimientos de la industria española.

El general Miró dijo que aspira a que en breve solo estrenen en los juzgados procedimientos de la industria española.

El general Miró dijo que aspira a que en breve solo estrenen en los juzgados procedimientos de la industria española.

El general Miró dijo

JUGUETERIA MURCIANA

DE

GARCIA Y RUIZ SEIQUER

Para Reyes

Juguetes
Juguetes Finos
Juguetes Bastos
Juguetes Buenos
Juguetes Malos
Juguetes Baratos
Juguetes Caros
Juguetes Juguetes

Fábrica, Exposición y Ventas

al por mayor y menor

TRINQUETE, 6

(ANTIG JO COLEGIO DE LOS MARISTAS)

GARAGE INTERNACIONAL DE RAMON SERVET

MURCIA: Villaleal, 2, 4 y 6; González Adalid, 17 y Plateria 72.—ALICANTE: San Fernando, 50

Estancias, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicicletas, Stock Michelin, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones, Vulcanización y reparaciones en frío, Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases, Gasolinas, Grasas y Aceites, Motores de Gasolina, Petróleo y Benzeno para pequeñas industrias y riegos e instalación de los mismos, Talleres de Reparaciones, Mecánicas, Carrocería, Talabartería y Pintura.

DIRECTOR: MR. HENRI LESCURE

La Hidráulica Murciana

GRAN FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

ALMACEN DE REGENTEROS

ARTICULOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCION

Juan Bernal Gonzalez

Depósito: Gomería, 22 MURCIA

Completo y variado catálogo.—Géneros garantizados—Premiados en exposiciones con Medalla de oro.

ALMACEN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

ALMACEN DE CEMENTOS

MATERIALES DE CONSTRUCCION

JUAN BELTRAN

MURCIA: Calle GONZALEZ-GOMBERA, número 1 MURCIA

PALACIO HOTEL -MURCIA

Establishimiento de primer orden, todo de nueva planta, situado en la Trapería frente al Casino

MODERNO, CONFORTABLE, HIGIENICO

DIRECTOR PROPIETARIO José Bonache

antiguo fondista de Madrid

Precios convencionales. Tarifa especial para señores viajantes. Servicio para cubiertos en Restaurante del Hotel desde 2 pesetas en el Restaurante y Café, con veladas musicales todas las noches.

Servicio para cubiertos en Restaurant del Hotel desde 2 pesetas en el Restaurante y Café, con veladas. Gran comedor independiente para bodas y banquetes.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Combinación para transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de la Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con transbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico, son transbordo en Veracruz.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Toruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Olombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto López y Colón, donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y concertos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con transbordo en Cúrcase y para Cumana, Carúpano y Trinidad, con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, a seis: 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 30 Abril, 23 Mayo, 25 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre, directamente para Port Said, Suez, Coïmbra, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro meses, o sea: 28 Marzo, 25 Febrero, 25 Mayo, 22 Abril, 20 Mayo, 17 Junio, 15 Julio, 12 Agosto, 9 Septiembre, 7 Octubre, 4 Noviembre y 2 y 30 Diciembre, directamente para Singapore, demás escalas intermedias que da la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Poo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagão, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la Costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Campaña da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su debido servicio.

También se admite carga y se expedien pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas a familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero, dirigirse a las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vivientes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta como ensayo, desean hacer los exportadores.

FÁBRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

B. Bernal Gallego (Palmar) Sucesor de Juan Bernal e Hijo

Es esencia en Jarabes y Anisados finos y corrientes.

Pidanse en gos.—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

AGUA DE LA JUVENTUD y DELLA BELLEZA altamente higiénica y de gran poder antiséptico. Blanquea la epidermis en cualquier edad dándole tono y transparencia, y colorándole el asteropelado matiz. Quita todos los defectos de la piel devolviendo la esencia y frescura de la Juventud. Frasco de medio litro seis pesetas. Bazar murciano, Murcia y Cartagena.

PIERNAS ARTIFICIALES

Sin cinturón y con ventiladores, con juncos la rodilla, en el pie y en los dedos.

PESO: UN KILO Y MEDIO.

Las usa el fabricante

Rogelio Beltrán

También se construyen aparatos para procedimientos de piernas, encogimiento de tendones, flojedad y enfermedades de esta índole. Normas para piezas difíciles. 16 Enero Victoria, 5, YEOLA (Murcia).

La Catalana

Sociedad Española de Seguros contra Incendios a prima fija

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

Garantías Pts. Cts.

Capital social 5.000.000

Desembolsado 1.500.000

Estatutaria 1.000.000

Reservas Técnicas y de garantía 1.025.479,62

Primeros anuales del último ejercicio. 2.413.578,12

Intérpretes satisfechos. 14.815,83-322

Doméstico social: Barcelona Rambla de Cataluña, 15, y Cortes 624.

Authorizada su publicación por la Inspección de seguros en 15 de Marzo de 1911

Delegado en Murcia, don Eduardo Monzón, Santa Teresa 3.

FUMADORES

HUROL!

EL HUROL fumado con el tabaco, lo quemaría, destruye la nicotina, cura las afecções de la boca, garganta y pecho, especialmente al estarse gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fumar a diario los principales médicos de la Serie y provincias

Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA peseta.

Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Seiquer.

REUMÁTICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestras dolores usad lo

Bálsamo Victoria

que a base de Mesotan, Mentol, Alicant, Cocaína y Salicilate de Metilo, elabora la Farmacia Central de la Victoria.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una bayeta o trapo para conseguir el efecto inmediato.

Precio: 2 pesetas. Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Seiquer.



CUIDADO! NO PERDER DINERO

Dinero pierde quien comete pavimentos de defectuosa construcción poniendo piezas que no sirven.

Dinero pierde quien adquiere pavimentos baratos y de poca duración, pues se lo iutiliza muy pronto.

Dinero ahorra quien adquiere pavimentos de Brugarolas y Compañía porque son de duración ilimitada y están perfectamente fabricados.

Quien quiera evitar pérdidas de dinero y tener una buena pavimentación debe comprar solamente los de

Brugarolas y Compañía

SOCIEDAD, NUM. 10.—MURCIA

Bentifrices del Dr. Gómez-Aguila de Salonia "Victoria"

Catedrático dentista de la Facultad de Medicina de Madrid. Los mejores para la higiene dental.

Intensamente perfumada y de grandes propiedades antisépticas. Eficaz para el baño y los baños de la boca.

Irrigación absoluta, sabor fresco y agradable, virtudes antisépticas positivas, dañinas.

Precio: Elixir, frasco con dosificador.

Polvos envasados artísticos de 100 gramos.

Frasco de 1 litro 3'50 Pesetas.

Uralita Roviralta

Abrigo y cemento en placas

fuertemente comprimido

Producto de utilísima aplicación para tejados y revestimientos de paramentos y cielos rasos en los edificios.

Impermeable, incombustible, refractario al calor y a la electricidad.

De gran efecto para el decorado de las fachadas.

Depósito único para las provincias de Murcia, Albacete y Almería.

Camilo Pérez Lurbe—Cartagena

Dirección postal: Apdo. 366.—Dirección telegráfica: Roviralta.

Almacenes: Cartagena y Murcia.

AGUA DEL CAIRO

PRECIOS 2 PTAS.

disponible en la provincia

Jugar Yerzuela, Yerzuela y Berlanga